



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6287-D-14
OD 874

Buenos Aires, 22 001 2014

Señora Presidenta de la Nación.

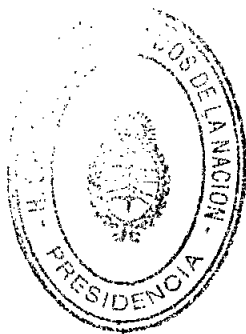
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *La formación de un Estado periférico: Santiago del Estero 1875-1916*, de la escritora María Mercedes Tenti.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Secretario

[Firma]